

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de
abril de dos mil diecisiete, a las trece horas, en AV
BENJAMIN SARABIA Y AMAZONAS de la ciudad de LA MANA, se
encontrar presentes todos los Accionistas de la compañía
HAYERSA S.A., así:

el señor(a) CAPELO CAPELO OLFFER BOLIVAR, propietario de
quinientas (500) acciones;
el señor (a) CAPELO MORENO LILIANA ALEJANDRA propietario de
doscientas (200) acciones

el señor (a) MEDINA ROBLES GRESIA YANINA, propietario de
cien (100) acciones
Todas las Acciones son ordinarias y nominativas, de un
dólar de los Estados Unidos de América cada una y se
encontrar pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente de la Junta la Señor CAPELO CAPELO
OLFFER BOLIVAR y como Secretario Ad Hoc el señor MEDINA
ROBLES GRESIA YANINA.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se
encontrar presentes todos los socios que representan la
totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que
es de cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de
América (US\$ 800), los Accionistas, en uso de la facultad
que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías,
esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad,
constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de
Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven
que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del
orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de
la situación económica financiera y legal de la compañía
al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del
ejercicio económico del año 2016;
3. Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de
Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio
, Estado de Flujo de Efectivo año 2016, sobre la
distribución de las utilidades y apropiación de la
reserva legal;

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2016, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los Accionistas con quince días de anticipación a la realización de la

TERCERO: Conocimiento del Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo 2016, sobre la distribución de las utilidades y apropiación de la reserva legal.

2016. de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016. unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario Luego de las deliberaciones, los Accionistas deciden por adjuntos a la presente Acta.

El secretario de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los Accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

El ejercicio económico del 2016. ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante General de la compañía, así como deciden también aprobar y deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas y que se encuentra adjunto al presente Acta.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, los labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los Accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta.

En este estado, la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban El Estado Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo **2016** de la compañía en su totalidad así no habiendo obtenido resultados no es procedente indicar sobre el destino de los mismos ni tampoco apropiación de reserva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las dieciséis horas treinta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las dieciséis horas.

CAPELO CAPELO OLIVER BOLIVAR
ACCIONISTAS
PRESIDENTE



MEDINA ROBLES GRESIA YANINA
ACCIONISTA
SECRETARIO



Nótese: ORIGINAL